Marcador Mayor — La ciudad Nombro por Marcador Mayor para la Visita delas ciudades Villas y lugares de su reyno a Dn. Fran.co Montijo para el año que viene de mill y ss.os y ochenta y dos =

fieles de Carniz.as y pescaderias = — La ciudad Nombro por fieles delas Carnicerias y pescaderias della para el año que viene de mill y ss.os y ochenta y dos a Dn. Gimenez de S. Villan y Augustin Martinez de la rrubia

Comis.os de Cartas = — La ciudad Nombro por comis.os de Cartas para el año que viene de mill y ss.os y ochenta y dos a los S.res Dn. Pedro pacheco y Dn. Xptoval fontes Regidores =

diputado de fuente alamo = — La ciudad Nombro por diputado del Lugar de fuente alamo de su jurisdiccion para el año que viene de mill y ss.os y ochenta y dos a Matheo de Alacon Morador en el y acordo se le de Nom.o deste nombram.to para q. cumpla con su obligacion =

Los demas diputados al cauildo n.ro = — La ciudad suspendio el Nombram.to delos demas diputados delos lugares desta jurisdiccion para el primer Cauildo ordinario =

Entraron los S.res Don Diego Rejon y Dn. Diego de Molina Regidores =

En Ramo alos porteros. libranca = — La ciud. acordo que alos porteros de sala por el en Ramo dela sala de Cauildo que an hecho por Vispera de Pasqua de nauidad se les de quatro ducados de propios que con este acuerdo y Rezo seran bien pagados tomando la R.n Gu.o de la Jara contt.r =